**Grado de consecución de los objetivos**

-Conseguir que el profesorado adquiera los conocimientos necesarios para evaluar de acuerdo con las exigencias normativas actuales: Gracias a las dos sesiones formativas con el ponente Florentino Santos, los integrantes del grupo de trabajo han adquirido dichos conocimientos.

**Consecución de este objetivo: 100%**

-Programar por resultados de aprendizaje: Se han realizado las actividades de evaluación y su presentación común en las reuniones mensuales.

**Consecución de este objetivo: 75%**

-Enlazar y vincular los conceptos actuales empleados en la evaluación del alumnado: Los conceptos normativos actuales se han desarrollado e interpretado mientras que la vinculación y su enlace a la creación de material didáctico se ha está llevando a cabo progresivamente ya que es una tarea ardua y compleja por lo que,

**Consecución de este objetivo: 50%**

-Ponderar los RA y los criterios de evaluación: Se han ponderado ambas herramientas de manera individual, a la espera de confirmación de consenso en la sesión común del mes de abril.

**Consecución de este objetivo: 80%**

-Aprender a elaborar material didáctico que relacione RA, CE y actividades: Se está trabajando conjuntamente y llevando a cabo progresivamente, por lo que,

**Consecución de este objetivo: 50%**

-Innovar las estrategias de evaluación del alumnado de FP que permiten mejorar la calidad de la enseñanza: Una vez alcanzados los objetivos anteriormente citados, se realizará una sesión común con las innovaciones propuestas por cada subgrupo de trabajo, por lo que la evaluación y el grado de consecución de este objetivo quedarán reflejados en la memoria final.

**Consecución de este objetivo: No procede**

**Nivel de interacción entre los participantes**

El grado de interacción entre los participantes es máximo, no sólo porque la creación de este grupo de trabajo se hizo por petición unánime lo que indica el grado de implicación de los mismos, sino también por el deseo continuo de ¿renovación¿,  innovación y cumplimiento de  los requerimientos legislativos por los miembros del departamento

**Grado de aplicación en su contexto educativo**

Dado que es un trabajo de actualización, su desarrollo tiene lugar durante este curso, mientras que su aplicación no podrá ser efectiva hasta el próximo curso escolar.

**Recursos, bibliografía y materiales utilizados**

Dado que no existe bibliografía como tal y los materiales están siendo creados por los integrantes, solo ha existido la posibilidad de utilizar recursos de otros compañeros de formación profesional como blogs, wikis, o bien editoriales que facilitan herramientas  para ser utilizadas como guías o modelos.

Material aportado por el Ponente

**Efectos producidos en el aula tras la transferencia de lo aprendido**

Dado que es un trabajo de actualización, su desarrollo tiene lugar durante este curso, mientras que su aplicación no podrá ser efectiva hasta el próximo curso escolar, sin embargo al ser una ¿transición¿ paulatina, la idea es trabajar de manera paulatina algunas de  las actividades creadas a final de este curso escolar (tercer trimestre), a modo de experiencia piloto.

**Productos, evidencias de aprendizaje que se han adquirido**

La Interpretación y comprensión de textos normativos

La posibilidad de contextualizar las competencias en el aula y/o entorno educativo (competencia contextualizada)

Rúbricas para la evaluación de cada instrumento de evaluación

Indicadores de logro que permiten evidenciar al docente de la adquisición o no de la competencia por el/la alumno/a.

**Destacar aspectos que hayan resultado interesantes**

La temporalización de las sesiones formativas

El acierto en la elección del ponente

Ha sido posible la extracción de toda la información recogida en el texto formativo y el cambio de perspectiva en el modelo de enseñanza de la formación profesional

**Destacar aspectos susceptibles de mejora**

La necesidad de crear subgrupos de trabajo debido, por un lado, al elevado número de participantes y por otro, al trabajo arduo que supone ¿cambiar los procedimientos de evaluación¿ y creación de material didáctico vinculado a ocho módulos de aprendizaje ha supuesto enormes dificultades de coordinación, consensuo  de ideas, fechas etc. Una propuesta de mejora podría ser establecer objetivos de menor envergadura y que pudieran ser aplicados, en la medida en que fuera posible, durante el curso para poder evaluar y medir impactos, implicaciones, grado de realización etc.

Otro aspecto a proponer más que a mejorar es la posibilidad de medir o establecer el grado de conocimiento de la plataforma colabora por los participantes del grupo de trabajo, incluso plantear la posibilidad de realizar una sesión previa de formación sobre esta plataforma para que los integrantes no solo puedan aprovechar las posibilidades que ofrece la misma sino también saber cómo plasmar el trabajo que están desarrollando.